

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**Carlos Alberto Rodríguez**  
**Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC**  
**Cali (Valle del Cauca)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 08-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Educación
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Cali
Entidad	Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC
Nit	805000889
Nombre funcionario	Carlos Alberto Rodríguez
Dependencia	Dirección de Tecnología de Información y Comunicación - DTIC
Cargo	Jefe de Oficina
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1416
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	<p>La seguridad perimetral o perímetro de seguridad es uno de los más relevantes dentro del campo de la seguridad de la información. La unión de la red local y confiable de una organización con otras redes externas, como puede ser Internet, donde existen numerosos agentes de amenaza que pueden comprometer la infraestructura, presenta un riesgo elevado. Por tal motivo, es importante que se apliquen controles de seguridad específicos que garanticen el control de acceso sobre la información sensible de la organización protegiéndola y previniéndola de ataques externos a la vez que identifica la actividad natural y esperada dentro de la propia red y filtra, protege y aísla actividad desconocida o fraudulenta. Por lo tanto, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNIAJC, cuenta con 4 equipos de seguridad perimetral (FORTIGATE 300E, FORTIGATE200E en alta disponibilidad) de la fábrica FORTINET, estos equipos de seguridad son provistos por la empresa CLARO COMUNICACIONES, estos dispositivos ofrecen una solución de filtrado perimetral que permite tener un control de acceso hacia los recursos de información y tecnologías relacionadas, de acuerdo con diferentes técnicas y mecanismos que proveen integridad, confidencialidad y disponibilidad sobre dichos recursos. La plataforma consta de un hardware específico el cual incluye procesadores tipo ASIC, con una arquitectura modular para futuros crecimientos, y plataforma multihilo utilizando un sistema operativo propietario FortiOS el cual permite esta funcionalidad. Respecto a los mecanismos de control implementados para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos (software), la Institución manifiesta contar con diferentes herramientas para garantizar la seguridad perimetral en los diferentes sistemas de información y redes de datos. Como primera línea de defensa se cuenta con herramientas de punto final o antivirus, estas herramientas testean y eliminan amenazas que ponen en riesgo la integridad en el funcionamiento de los diferentes dispositivos y servidores que soportan las actividades académico-administrativas, también se cuenta con herramientas para la gestión de usuarios, roles, grupos y carpetas compartidas para el uso de las diferentes infraestructuras de red y sistemas de información de la UNIAJC, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios de dominio (estándar) sin permiso de realizar cambios en la configuración de los equipos.</li> <li>• Usuarios de dominio (administradores) son los únicos que permiten cambios en la configuración de los equipos. Son exclusivos de los funcionarios encargados del soporte técnico y tecnológico.</li> </ul>
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software de la UNIAJC tiene como vencimiento los términos de caducidad que se adquiere en el licenciamiento del software, ya que no se puede brindar una gestión diferente a los términos de caducidad por este tipo de licenciamiento.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	<a href="https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Seguimiento-Derechos-de-Autor-2023.pdf">https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Seguimiento-Derechos-de-Autor-2023.pdf</a>

---

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

Se ha enviado una copia al correo registrado: [crodriguez@admon.uniajc.edu.co](mailto:crodriguez@admon.uniajc.edu.co)

---